

LA DISCUSIÓN

Director: Francisco Martinic Figueroa • **Representante legal:** Mauricio Jara Lavín •
Domicilio: 18 de septiembre 721 • **Fono:** 422201 200 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. •
Correo electrónico: diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •
Impresor: Impresora La Discusión S.A. • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

Editorial

Capital social

Existe total acuerdo entre los especialistas en considerar que cuanto más capital social posee una sociedad, más factores tiene a favor para enfrentar situaciones de crisis. Las sociedades con mayor capital social no solo son más prósperas, sino también más solidarias y disciplinadas que las que carecen de él. Por lo mismo, la relación entre capital social y la capacidad para enfrentar la pandemia del coronavirus, que ayer cobró su primera víctima fatal en la Región, es un tema que debe preocuparnos.

Y debe preocuparnos porque es un eslabón debilitado. Por diferentes razones, los vínculos de confianza y la capacidad de interactuar en redes ha sido enclenque en Ñuble, y si despertó tímidamente el 18 de octubre, hoy está silente por la incertidumbre doméstica de una "normalidad" que se desvanece.

Pero si algo nos ha enseñado el duros meses de marzo que hemos vivido, es que será imposible superar la crisis sanitaria sin la ayuda y el soporte de toda la población; y por lo mismo, las discusiones de política pública deben poner cada vez más sus reflectores sobre el tejido social que es clave para enfrentar la propagación del coronavirus, y que jugará un papel protagónico luego de que esta crisis sea superada. Esto es especialmente importante en sociedades frágiles como la nuestra, con grandes desigualdades económicas e inequidades en las garantías de derechos y acceso a

Hoy necesitamos distanciamiento físico, no social.

Necesitamos interactuar, solo que de manera distinta.

Necesitamos crear vínculos de confianza entre cada uno de nosotros.

Necesitamos solidaridad y disciplina para el combate común a esta pandemia. No nos cansaremos de repetirlo hasta que veamos un cambio.

bienes y servicios públicos.

Para lograrlo, el primer paso es desmontar la falsa disyuntiva entre salvar vidas y salvar la economía, que ha sido pésima guía para otros países en la toma de decisiones políticas. Crisis como la actual golpean los cimientos de la sociedad, tanto por el dolor asociado a la pérdida de seres queridos, como por las dificultades económicas que generan.

Desafortunadamente, a poco de iniciada la cuarentena ya hemos tenido ejemplos de estigmatización a personas mayores por parte de autoridades que deberían ser ejemplo de sensatez, y ante las cuales hay que actuar de manera asertiva, pero sin escándalo ni provocación política. Lo mismo ocurre con el mal uso de los salvoconductos y el irrespeto a las restricciones a la movilidad.

Un gran paso daríamos si cada uno de los ñublensinos entenderíamos que quedarse en casa es la única solución; que ha llegado la hora de la solidaridad y de la cooperación, de revisar valores, prioridades y prácticas, para adaptarnos a un virus disruptivo que amenaza la vida de los más débiles, pero también el bienestar social de todos.

Hoy necesitamos distanciamiento físico, no social. Necesitamos interactuar, solo que de manera distinta. Necesitamos crear vínculos de confianza entre cada uno de nosotros. Necesitamos solidaridad y disciplina para el combate común a esta pandemia y a sus múltiples y crueles efectos. No nos cansaremos de repetirlo, hasta que veamos un cambio.

Humor

PASCUA



- Voy a tener que sacar permiso temporal para comprar huevos...

Otra Mirada

Lecciones de la pandemia

Esa sensación de "volver a nacer" de las personas que han superado acontecimientos sumamente graves o desastrosos, como los sobrevivientes de accidentes de tránsito terrestre o aéreo, enfermedades catastróficas como el cáncer, les permite mirar al mundo de otra manera, fijando su atención en dimensiones de la vida y la cotidianidad que antes ni siquiera percibían. Se deciden a gozar cada momento como si fuera el último, valorando aún más a la familia y a toda la gente sin diferencias sociales y económicas, disfrutando valores que antes dejaban en segundo plano, como la amistad, la solidaridad y la sencillez.

La coyuntura de la pandemia del COVID-19 ha puesto al mundo entero a pensar en la enfermedad y la muerte como posibilidades muy inmediatas, cuya solución total no está aún en las manos de la ciencia, aunque existen medidas paliativas para contener el número de enfermos y muertos por el virus, como son evitar el contacto físico, el aislamiento social.

Desafortunadamente, los valores invertidos arraigados en la sociedad nos llevan a anteponer nuestros intereses a los de la comunidad, a sobreestimarnos, pensando que las carencias de los otros no existen, y desechando la solidaridad, la empatía y la fraternidad como dones del ser humano necesarios para la superación de tiempos calamitosos.

Para contener una pandemia deben prevalecer el cuidado mutuo y la atención al necesitado. Qué ejemplo de amor y solidaridad nos da el personal hospitalario al atender a los contagiados, arriesgando su propio bienestar, aislándose temporalmente de sus familias y descansando apenas lo mínimo. Allí están hoy nuestros héroes y heroínas.

Efemérides

1813. Bernardo O'Higgins llega a Talca proveniente de Los Ángeles y Chillán, a través de caminos cordilleros.

1949. Se corre el primer Champion de Chile, Campeonato Nacional de Rodeo. Ganan Ernesto Salas y José Gutiérrez.

2009. Fallece el músico y folclorista chillanejo Eduardo "Lalo" Parra.

Hace 50 años

La atención que presta el Servicio Agrícola Mecanizado, SEAM, en la provincia es extensa. La central que opera en Chillán abarca la mitad de Linares más Ñuble, Concepción y Arauco.

Hace 25 años

Hoy a las 19.30 horas, en el Centro de Difusión Cultural Alfonso Lagos Villar, se inicia el ciclo pictórico de la temporada Arte 95, que patrocina la Municipalidad de Chillán y el auspicio del Banco de Crédito e Inversiones.

Opinión

Coelemu y Quirihue: debilidad gubernamental

Rodrigo Vera Lama

Abogado penalista

Lo ocurrido la noche del 31 de marzo en Quirihue y la madrugada del 1 de abril en Coelemu, relativo al bloqueo de caminos para impedir el tránsito de vehículos con adultos mayores que debían cumplir una cuarentena por la pandemia COVID-19 (Coronavirus Disease 2019 o Enfermedad por Coronavirus 2019) es solo un efecto –quizá el más patente– de la debilidad –o ausencia– de Gobierno que se arrastra desde el 18 de octubre de 2019, sumado a un muy probable cálculo electoral de los que competirán en las municipales de abril de 2021. Antes, al inicio de la crisis sanitaria, con menor intensidad refractaria fueron otros alcaldes decretando "cuarentenas comunales" al margen de la Ley, y el Colegio Médico de Chile que forzaron al Gobierno a adoptar una serie de medidas y constituir una Mesa "Social" COVID-19, vocablo aquel, dicho sea de paso, propio de la terminología de la oposición: Mesa de Unidad Social, actor social, luchador social, socialismo, etc.

Desde el punto de vista penal

pueden ser varios los delitos donde encuadrar los referidos hechos ocurridos en las mencionadas comunas de la Provincia de Itata, a saber: artículo 6° letras a), c), y d) de la Ley sobre Seguridad del Estado, esto es, desórdenes, dificultar el acceso a servicios de utilidad pública e impedir el acceso a caminos; artículo 158 N° 4 que sanciona al empleado público que impidiere a un habitante desplazarse dentro de Chile; artículo 268 septies que castiga el impedir la libre circulación de personas o vehículos o la instalación de barricadas; artículo 318 que busca proteger la salud pública; artículo 403 ter sobre tratos degradantes a adultos mayores; y artículo 495 N° 1 por infringir el toque de queda; todos estos últimos del Código Penal.

Sin perjuicio de que la Intendencia Regional de Ñuble en sus querellas, y el Ministerio Público en su solicitud de formalización hicieron referencia solo a algunos de esos delitos, olvidando u obviando algunos ilícitos, lo cierto es que no deja de llamar la atención que si tales hechos recibieron calificación delictual, al momento de estar ocurriendo, en flagrancia, y haber policía presente, no hayan sido

detenidos los hechores, no obstante que los artículos 83 y 129 del Código Procesal Penal obligan a la policía –sin necesidad de requerir instrucción alguna– a tomar detenidos a los que están cometiendo un delito flagrante incluso hasta doce horas después de acaecidos los hechos.

Así emergen dos opciones: O los imputados no cometieron ningún delito y por eso la policía consideró innecesario detenerlos, o bien, sí cometieron delitos y la policía por simple desidia no los detuvo. Imaginamos que esto será un argumento que, plausiblemente, usarán en su defensa los imputados, además, claro está, de alegar la ausencia de culpabilidad amparados en el "miedo insuperable" a que alude el artículo 10 N° 9 del Código Penal.

De lo antes dicho se sigue que si hubiera un Gobierno que "gobernara" –función distinta a "administrar"– probablemente los alcaldes no habrían desplegado las conductas antes descritas, y de hacerlo, la fuerza pública habría actuado en consecuencia; situación análoga al control del orden público, donde fue la pandemia y no el Gobierno quien sacó a los violentistas de las calles.